✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Se ponga en limpio el Borrador de la respuesta para el Exmo Sor Conde del Campo de Alanxe

Tratose de la respuesta que se debe dar al Exmo Sor Conde del Campo de Alanxe Srio de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, en virtud de lo que se resolvio en Cavildo de veinte y siete del corriente; Y se hizieron presentes à este Ayuntamiento dos borradores formados en el asunto, que se leyeron à la letra; Y enterado del contexto de uno, y otro = Acordo se ponga en limpio el primero que se ha leido para contestar à S. E: Y que los Cavros Comisarios continuando en su encargo prozedan sin retardazion à formalizar el Alistamento de los Mozos utiles q. se les señalo en dho anterior Cavildo para executar el Servizio del resguardo de las Costas de la Marina de esta Jurisdiczion prometido à S. M. nombrandolos con las formalidades prebenidas por dho Sor Exmo; y dando cuenta à esta Ciudad para su inteligª.

Entro el Señor Dn Josef Moñino Rexor.

Sobre composizion de vn Puente

Entendida la Ciudad por el Sor Dn Josef Tomas Montijo Rexidor de lo intraficable q. esta vn Puente, inmediato al q. nombran de la Azucar, en el Camino Rl